

Nota de Prensa N° 019-2010

Por presunto delito contra la propiedad intelectual e industrial

EQUIPOS HANDFREE POR 70 MIL DÓLARES INCAUTÓ SUNAT EN ADUANA DEL CALLAO

Representantes de firmas afectadas verificaron falsificación de marcas

En otra exitosa intervención, personal de la **Aduana Marítima del Callao de la SUNAT**, intervino un cargamento de **equipos “handsfree”** y **estuches para celulares** que habían sido declarados sin marca, ni modelo pero durante la inspección se detectó que llevaban impresos los logos de **Nokia, Iphone** y **Blackberry**, siendo su valor comercial superior a los **sesenta mil dólares americanos**.

La mercancía intervenida y que había declarado valores irrisorios consistía en **5,465 equipos handsfree**, más conocidos como “manos libres” y **2,485 estuches de PVC para celulares** que llegaron procedentes de China.

Los oficiales de la Aduana Marítima, generadores de la alerta para esta intervención, se dirigieron al **Depósito Temporal en el Callao** donde se encontraba la carga y procedieron a abrir los bultos, comprobando que la mercancía hallada -en su mayoría- llevaban impresas los **logos de marcas prestigiosas**.

Representantes de las firmas afectadas, al momento reconocimiento físico, confirmaron que se trataba de **mercancía “pirata”**, contraviniéndose el Art. 225° del D.L. 635 del Código Penal, el mismo que señala una pena privativa de la libertad no menor de dos, ni mayor de cinco años.

La acción se realizó en presencia del **Fiscal Provincial Especializada en Delitos Aduaneros y Contra la Propiedad Intelectual del Callao**, Robert Hernández Paredes, quién dispuso la apertura de una investigación por presunta comisión del delito aduanero en la modalidad de **Defraudación de Rentas de Aduana y Delito contra la Propiedad intelectual e industrial**.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
Lima, viernes 29 de enero del 2010.